

ÍNDICE GENERAL

Introducción. (Francisco Marco Simón; Francisco Pina Polo; José Remesal Rodríguez)	9
Formas de participación en modelos de <i>politeiai</i> sustitutivos de la democracia real. (Laura Sancho Rocher)	13
Liturgias, evergetismo y mistoforía: los modos de redistribución de la ciudad democrática. (Domingo Plácido)	41
Los tiranicidas y la construcción del mito democrático en Atenas. (Pedro Barceló)	55
The Tyrant Must Die: Preventive Tyrannicide In Roman Political Thought (Francisco Pina Polo)	71
Ciudad y ciudadanía en la Cartago púnica. (Carlos G. Wagner)	103
El problema de la ciudadanía en los estados federales griegos de época helenística. El caso de la Confederación Aquea. (Arminda Lozano)	115
Züge in die Ewigkeit. Prozessionen durch das republikanische Rom (Hans Beck)	131
Ritual participation and collective identity in the roman republic: <i>censvs</i> and <i>lvstrvm</i> (Francisco Marco Simón)	153
La escritura de la historia en la res publica: las Res Gestae Diui Augusti (María Victoria Escribano)	167
A proposito dei 'buoni costumi'. <i>Mos, mores e mos maiorum</i> . (Maurizio Bettini)	191
Ciudadanía romana, nacionalidad e historiografía tardorrepublicana: Roma e Italia. (Antonio Duplá Ansuategui)	207
Who attended roman assemblies? Some remarks on political participation in the Roman Republic (Martin Jehne)	221

¿Roma = oligarquías locales? Notas desconcertadas sobre poder romano y estructuras políticas en Hispania e Italia durante la Baja República. (Fernando Wulff)	235
Rural communities and civic participation in Hispania during the Principate (Francisco Beltrán Lloris)	257
Índices. (Sergi Calzada Baños)	
- de fuentes.	
- literarias.	273
- epigráficas.	281
- de divinidades y personajes mitológicos.	282
- de personajes antiguos.	282
- topográfico.	285
- de materias.	286
Directorio electrónico de los autores.	291

INTRODUCCIÓN

FRANCISCO MARCO SIMÓN, FRANCISCO PINA POLO Y JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ

La presente publicación recoge las comunicaciones expuestas y defendidas en el III Coloquio Internacional de Historia Antigua Universidad de Zaragoza, que se celebró en el salón de actos de la Biblioteca de Humanidades María Moliner, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras, durante los días 6 y 7 de junio de 2005. Como en las dos ediciones anteriores de estos coloquios, de periodicidad bienal, esta reunión científica fue consecuencia de la fructífera colaboración establecida entre el Centro para el Estudio de la Interdependencia Provincial en la Antigüedad Clásica (CEIPAC), de la Universidad de Barcelona, y el Área de Historia Antigua del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Su celebración fue posible gracias al patrocinio de la universidad césaraugustana y de la Institución Fernando el Católico, dependiente de la Diputación Provincial de Zaragoza. Como organizadores del coloquio queremos en primer lugar agradecer calurosamente a estas instituciones que hagan posible con su financiación estos encuentros científicos, así como a la Dra. Silvia Alfayé, que prestó una inestimable colaboración en la organización del coloquio en calidad de secretaria científica. Como editores deseamos asimismo dar las gracias a la Universidad de Barcelona por incluir las actas del coloquio íntegramente en la Col·lecció Instrumenta que edita su Servicio de Publicaciones, así como a Pau Marimon, encargado de las cuestiones técnicas relacionadas con la edición.

En la primera edición de estos coloquios, el tema elegido fue “Religión y propaganda política en el mundo romano”, mientras que en la segunda las sesiones giraron en torno al tópico “Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo”. Para el III Coloquio se eligió el siguiente título: “Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo”.

La palabra “ciudadano” es indudablemente el concepto clave que estuvo presente a todo lo largo del desarrollo del coloquio y que sirve de hilo conductor a los artículos que componen la presente publicación. Entre los diversos hitos que han supuesto en la historia de la humanidad avances decisivos en muy diferentes ámbitos, económicos, sociales o culturales, resulta de extraordinaria importancia el momento en el que un grupo de individuos se entendieron a sí mismos como miembros de pleno derecho de una comunidad, y se dotaron en consecuencia de unas normas de convivencia y de unas leyes a las que se sometieron, con privilegios y obligaciones. Significó el paso trascendental de súbditos a ciudadanos, el tránsito de unas sociedades gobernadas por reyes a otras administradas por conciudadanos, que podemos denominar de manera genérica como “repúblicas”.

Al contrario que una monarquía, una república se caracteriza por ser un imperio de leyes, no de hombres, por transmitir la sensación de que el poder deriva de la ciudadanía. En una república debe existir una cierta complicidad entre gobernante y ciudadanía, el gobernante debe ser responsable frente a los ciudadanos, ha de rendir cuentas ante ellos. Una característica de una república es la participación de sus ciudadanos en su gobierno, aunque el grado de intervención y de control de la vida pública difiere considerablemente de unos a otros regímenes republicanos. La monarquía se sustenta ante todo en la obediencia y en la obligación de los súbditos hacia su monarca. La república tiene como base la responsabilidad de los ciudadanos, que han de contribuir al bienestar de la comunidad a través de la participación cívica, lo que les convierte en corresponsables del éxito o fracaso de las empresas colectivas. Esto, no obstante, no se traduce necesariamente en un régimen democrático: de hecho, la democracia es una gran excepción en la Antigüedad. Es esa diferente relación establecida entre gobernantes y ciudadanos, así como las formas de participación cívica en los diversos modelos republicanos, lo que se pretendió explorar en el III Coloquio Internacional de Historia Antigua Universidad de Zaragoza y se ofrece en la presente publicación.

Cuando en la Antigüedad se habla de “república”, se piensa casi automáticamente en Roma. De hecho, la tradición republicanista, tan viva en época moderna y contemporánea (por ejemplo en la obra de J. Harrington, republicanista inglés del siglo XVII), es romana en su origen y en su carácter. No es de extrañar por ello que la mayor parte de las contribuciones al coloquio se hayan centrado en la historia de la Roma republicana. Martin Jehne aborda una cuestión de difícil resolución y, al mismo tiempo, capital en el debate – tan actual en los últimos años – en torno al grado de democracia que cabe atribuir al sistema republicano romano, cual es la cuantificación de los asistentes a las asambleas políticas, así como su procedencia social. Desde diversas perspectivas, Hans Beck y Francisco Marco exploran las diferentes formas de participación del ciudadano romano en ceremonias religiosas de la comunidad, *pompae* y sacrificios, rituales que constituían tanto una forma de fomentar la identidad colectiva como de involucrar políticamente al ciudadano. Por su parte, Maurizio Bettini estudia el *mos maiorum*, un concepto fundamental precisamente en el proceso por el cual el ciudadano romano llegó a entenderse a sí mismo como miembro de una comunidad con una historia gloriosa y diferenciada de todas las demás, un concepto con carácter ejemplificador y con vocación de inmutabilidad, pero esencialmente dinámico y flexible en el tiempo.

Siempre en torno a la fascinante cuestión de cómo se articuló la pertenencia a una colectividad tan variopinta en origen como la que conformaba la *civitas* romana, Antonio Duplá analiza, centrándose en el período tardorrepublicano, la influencia que tuvo en la confrontación

política la relación entre ciudadanía romana y nacionalidad. María Victoria Escribano llama la atención sobre las *Res Gestae* de Augusto como texto clave en la historiografía romana, y destaca la habilidad del *Princeps* para presentarlas como parte de la *res publica restituta* y, en consecuencia, como una forma de participación en la república.

En el contexto de la expansión imperialista del Estado romano, Fernando Wulff aborda el impacto del dominio de Roma sobre sus súbditos, en particular en Hispania, sobre la base de que, más que crear oligarquías locales afines, lo que el Estado romano buscó fue generar responsabilidades colectivas. Ya en el marco de la Hispania altoimperial, Francisco Beltrán muestra la vitalidad de la vida comunitaria, reflejo de la organización republicana romana, en los *pagi* del valle del Ebro mencionados en la *Lex rivi Hiberiensis*.

¿Era en la República romana un deber cívico asesinar a quien fuera acusado de aspirar al *regnum*, tal y como argumenta Cicerón? El tiranicidio preventivo en el pensamiento y en la práctica política en la Roma republicana es el tema sobre el que versa el trabajo de Francisco Pina. También del tiranicidio se ocupa Pedro Barceló, quien analiza las fuentes literarias y los restos arqueológicos relacionados con los tiranicidas Harmodio y Aristogitón, como símbolo del desarrollo democrático de Atenas. La *polis* ateniense es asimismo la protagonista del artículo presentado por Domingo Plácido sobre las liturgias y *misthoforías* como sistemas de redistribución de riqueza en la Atenas democrática. En un plano más teórico, Laura Sancho contrasta el modelo utópico de Magnesia planteado en las *Leyes* de Platón y las diversas *politeiai* descritas por Aristóteles en su *Política*.

Finalmente, en nuestro Coloquio hemos intentado explorar desde diferentes perspectivas otras formas de repúblicas. Así Carlos González-Wagner se ocupa de la organización política y de la participación ciudadana en la Cartago púnica, mientras que Arminda Lozano analiza el modelo federalista en Grecia a partir de la Liga Aquea.

Evidentemente, el cuadro que se deriva de las catorce contribuciones que componen el presente libro es incompleto. Sin embargo, hacen posible ver la diversidad de soluciones políticas y de formas de participación cívica que podemos encontrar en el mundo antiguo bajo el amparo de una forma de gobierno republicana. Por ello, en el momento en que comenzamos ya a organizar el IV Coloquio, que esperamos celebrar en la primavera del año 2007, confiamos en haber contribuido a fomentar el debate científico en las Ciencias de la Antigüedad, nuestro principal objetivo.